

***Definición Trabajo Social América Latina y Caribe.
Federación Internacional de Trabajo Social.
APROBADA EN 2014***

Definición

El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social.

Comentario

La construcción de una definición mundial de Trabajo Social/Servicio Social se basa en el principio de la unidad en la diversidad. Reconoce que la existencia del Trabajo Social/ Servicio Social en el mundo está relacionada a las manifestaciones de la desigualdad social inherente a las sociedades contemporáneas y a los medios para su enfrentamiento, que se dirigen hacia: a) la democracia y los derechos humanos, b) la constitución de una esfera pública (establecimiento de regulaciones sociales y políticas), c) los sistemas de solidaridad internacional, de protección y de seguridad social, d) a los movimientos y luchas sociales. Estos medios requieren acciones profesionales particulares, de acuerdo con las características socioeconómicas, políticas y culturales de cada país/región.

Valores

Las actuaciones profesionales tienen como base valores y principios éticos tales como: la defensa de la libertad, de la igualdad, de la justicia social, del pluralismo y de la ciudadanía, con una perspectiva de superación de la opresión, del hambre, de la pobreza, del desempleo, de las desigualdades y las discriminaciones sociales.

Teoría

El Trabajo Social/Servicio Social mundial tiene sus fundamentos en teorías sociales y conocimientos específicos, para analizar e intervenir en la realidad con vistas a su transformación. La metodología se fundamenta en un acervo de conocimientos teóricos, informaciones empíricas y saberes populares que son resultado de la investigación científica y de la sistematización de experiencias que posibilitan una lectura crítica del proceso histórico en una perspectiva de totalidad que permite, al mismo tiempo, comprender la inserción de los sujetos sociales (individuos, grupos, familias y colectivos sociales) en el proceso social, permitiendo la comprensión de sus modos de vida, de trabajo y sus reivindicaciones.

Práctica

El ejercicio profesional del Trabajador Social/ Asistente Social requiere de dominio teórico metodológico, técnico-operativo, de posicionamientos éticos y de habilitación específica para desarrollar las competencias y atribuciones inherentes a la profesión.

La práctica profesional tiene como objetivos: el fortalecimiento de la ciudadanía y de las instituciones democráticas, de los derechos sociales universales; el respeto a las normas internacionales de Derechos Humanos relativas a la diversidad de cultura, etnia, generación, pensamiento, identidad y relaciones de género, orientación sexual; el apoyo a las acciones sociales en defensa de las condiciones socioambientales; el combate a la desigualdad y a la pobreza, al hambre, al desempleo y a todas las formas de injusticias y violencias a través de la redistribución de la renta y de la riqueza. Para ello es necesario que el/la Trabajador Social/ Asistente Social sea crítico/a y propositivo/a, que tenga una sólida formación académica profesional, y que contribuya con la promoción, protección, restitución y exigibilidad de los derechos humanos y sociales y de los medios de acceso a estos.